

Quito, 08 de julio de 2019

Estimados Padres de Familia:

Nos es grato informarles que para el año lectivo 2019-2020, la Fundación Colegio Americano de Quito, contrató el siguiente seguro de accidentes personales:

- **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** AIG METROPOLITANA
- **ASESOR DE SEGUROS:** RAUL COKA BARRIGA
- **VIGENCIA DE LA PÓLIZA:** 1 Sept., 2019 – 1 Sept., 2020

La póliza cubre los gastos médicos que se generen por los accidentes que sufran los estudiantes, en cualquier parte del mundo, incluyendo viajes en vuelos comerciales, las 24 horas al día, los 365 días del año.

A continuación, detallamos la cobertura y beneficios:

COBERTURA	VALORES ASEGURADOS
Gastos médicos por accidente.	US\$ 3,000
Indemnización por muerte accidental, incapacidad total y permanente por accidente, desmembración accidental, pérdida total de vista, oído o voz por accidente.	US\$ 8,000
Renta diaria por hospitalización por accidente o enfermedad. Máximo 30 días, deducible 1 día.	US\$ 130
Gastos dentales por accidente.	US\$ 900
Asistencia Nacional e Internacional en viajes	US\$ 2,000
COBERTURA	
Deducible para gastos médicos (por evento accidental).	US\$ 65

Duplicación del límite asegurado si el accidente ocurre dentro del Colegio, a bordo de los buses escolares (superado el valor del SPPAT) y en actividades curriculares y extracurriculares fuera del plantel, siempre y cuando esté el alumno en representación del mismo, a excepción de renta diaria por hospitalización por enfermedad y urgencias médicas por enfermedad mientras viaje.

NOTA 2: LA NOTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE SE LA DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO.

PROCEDIMIENTOS:

En caso de emergencia y hospitalización por accidente:

1. Comunicarse con la central de Asistencia Total RAUL COKA BARRIGA al 1800-RaulCoka (1800-728-526) o al 0999-911-911, 24 horas al día, 365 días al año y desde cualquier parte del mundo.
2. Trasladarse inmediatamente al hospital en convenio más cercano.
3. Informar que es asegurador de RAUL COKA BARRIGA
4. Presentar un documento de identificación (cédula o carné estudiantil).
5. Completar y firmar el formulario de reclamación que será entregado en el hospital.
6. Cancelar el deducible correspondiente.
7. Si la cuenta del hospital excede el límite para gastos médicos, deberá cancelar la diferencia.

8. En caso de hospitalización, cirugía o cuando la cuenta supere los US\$ 1,000, se deberá entregar una garantía.

Pago de reclamos vía reembolso:

1. Comunicarse con Asistencia Total RAUL COKA BARRIGA al 1800-RaulCoka (1800-728-526) o al 0999-911-911, 24 horas al día, 365 días al año y desde cualquier parte del mundo.
2. Informar nombre del asegurado, fecha y circunstancia del accidente.
3. Llenar el formulario de reclamación que puede ser retirado de la Enfermería del Colegio o bajado de la página web del colegio www.fcaq.k12.ec
4. Completar el formulario de reclamación, firmado y sellado por el médico tratante y entregarlo en nuestras oficinas con los siguientes documentos:
 - Facturas originales de todos los gastos incurridos con desglose y debidamente firmados.
 - Recetas y órdenes médicas.
 - Resultados de exámenes y radiografías.
 - Copias de Hoja de Atención en Emergencias y/o Historia Clínica.
 - Copia de cédula del Representante del Estudiante (padre o madre)

Quito: Av. Amazonas 4080 y U.N.P. Edif. Puertas del Sol, Torre Oeste, Planta baja.
Telefono: (02) 395 7171, e-mail: vflores@raulcoka.com, pledasma@raulcoka.com,
ebeltran@raulcoka.com

BENEFICIOS ASISTENCIA TOTAL:

- Información 24 horas al día, 365 días del año.
- Crédito Hospitalario por Accidente por Emergencia (dentro de las 48h posteriores al accidente, previo el pago del deducible en Hospitales de convenio).
- Pago de Reclamos vía transferencia en 24 Horas.
- Asistencia Exequial por Muerte Accidental.
- Ambulancia por Emergencia por Accidente.
- Club de Beneficios Raúl Coka.
- Orientación Médica Telefónica.

De requerir información adicional respecto al programa de seguros, favor contactarse las 24 horas del día con nuestros asesores de seguros al: 1800-RaulCoka (1800-728-526) O AL 0999-911-911, 24 horas al día, 365 días al año.

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿CÓMO FUNCIONA EL SPPAT?

En un accidente de tránsito, la persona herida (peatón, conductor, acompañante) debe acudir o ser trasladado al hospital o clínica más cercana y solicitar la atención médica pertinente, los profesionales médicos, así como las clínicas u hospitales públicos y privados están obligados a prestar sus servicios hasta US\$ 3,000 por persona.

El Seguro de Accidentes de RAÚL COKA BARRIGA aplicará una vez superados los primeros US\$ 3,000.

Los hospitales en convenio los pueden consultar llamando al 1800-RaulCoka (1800-728-526) O AL 0999-911-911, 24 horas al día, 365 días al año.